

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Càrcer

*2026/08396 Anuncio del Ayuntamiento de Càrcer sobre la exposición pública de la cuenta general y rectificación del inventario del ejercicio 2025.*

#### ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 29 de junio de 2026, se expone al público la Cuenta General y Rectificación del Inventario correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad <http://carcer.sedelectronica.es>.

Càrcer, 29 de junio de 2026.—El alcalde, Vicente Tomás Lloret Suñer.

